



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 11 de octubre de 2023
P.I.E. N° 1262/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Isidoro Quispe Huanca, quien solicita a la Ministra de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, quiénes son los que controlan a ítems ministeriales de los médicos bioquímicos, odontólogos y licenciadas de enfermería en los hospitales de III, II y I nivel del sistema de salud público, en el Departamento de Santa Cruz. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, si los ítems ministeriales pueden o no pueden ser afiliados en los SIRMES o FESIRMES y por qué depositan a caja de ahorro personal en la cooperativa y/o bancos. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Remita una copia fotostática legalizada de la Personería Jurídica del FESIRMES Departamental Santa Cruz. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, por qué los aportes de descuento de los ítems TGN, ministeriales y otros, sindical del FESIRMES Santa Cruz está en las cuentas personales a nombre de la Dra. Kadidja Mireiza Ovando y del Dr. Sergio Alberto Vicente Echazu Ramos. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe, quiénes son los que pueden ser declarados en comisión de los dirigentes del FESIRMES de Santa Cruz, detallando ítem ministerial y TGN. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe, el procedimiento que sigue el Ministerio de Trabajo en Santa Cruz, para la declaratoria en Comisión del FESIRMES de Santa Cruz. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe, el procedimiento que sigue el Ministerio del Trabajo, para una Auditoría Sindical (FESIRMES Santa Cruz). Adjunte documentación de respaldo.”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

PREGUNTA 4. Informe, por qué los aportes de descuento de los ítems TGN, ministeriales y otros, sindical del FESIRMES Santa Cruz está en las cuentas personales a nombre de la Dra. Kadidja Mireiza Ovando y del Dr. Sergio Alberto Vicente Echazu Ramos. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. – Los descuentos efectuados a los afiliados al FESIRMES son direccionados a la cuenta del Banco Unión otorgado por FESIRMES que está a nombre del representante legal de ese ente sindical.

PREGUNTA 5. Informe, quiénes son los que pueden ser declarados en comisión de los dirigentes del FESIRMES de Santa Cruz, detallando ítem ministerial y TGN. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. - Al respecto, el Decreto Supremo N° 4710 de 1 de mayo de 2022 tiene por objeto regular la declaratoria en comisión de los principales dirigentes sindicales.

PREGUNTA 6. Informe, el procedimiento que sigue el Ministerio de Trabajo en Santa Cruz, para la declaratoria en Comisión del FESIRMES de Santa Cruz. Adjunte documentación de respaldo.

PREGUNTA 7. Informe, el procedimiento que sigue el Ministerio del Trabajo, para una Auditoría Sindical (FESIRMES Santa Cruz). Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS 6 Y 7. – Esta información debe ser proporcionada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;


Lic. María Renee Castro Cusicanqui
MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES
Estado Plurinacional de Bolivia



MRCC/ecgp
c.c.: -Archivo
FIR EXT-149665-ARCH